



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0499-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 12 de abril de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en dieciséis (16) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación, con el Proveído N° 1052-2018-UNHEVAL-VRACAD, requiere se indique si existe disponibilidad presupuestal para atender el requerimiento del Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; quien con el Oficio N° 137-2018-UNHEVAL-FMVZ/D, remite la Resolución N° 022-2018-UNHEVAL-FMVZ/CF, donde se resolvió otorgar licencia por capacitación oficializada al Mg. Richard Tasayco Alcántara, para asistir al "Latin American Veterinary Conference 2018", que se llevará a cabo en la ciudad de Lima, del 10 al 13 de abril de 2018, para que se ponga a consideración del Consejo Universitario y su respectiva ratificación; asimismo, se aprobó solicitar la bolsa de viaje a las instancias correspondientes, para que se le otorgue los viáticos y pasajes, según corresponda;

Que la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto, con Elevación N° 291-2018-UNHEVAL/OPyP-D, remite al Rectorado el Informe N° 699-2018/JUP-UNHEVAL, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, manifestando que se cuenta con crédito presupuestario para otorgar una asignación económica de S/.500.00;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 2939-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

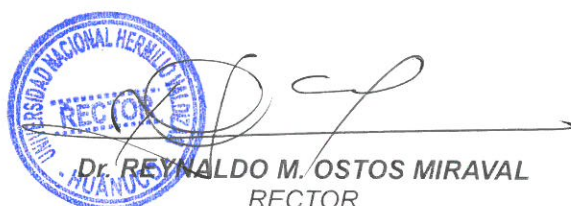
SE RESUELVE:

1° **OTORGAR**, al docente Mg. WALTER RICHARD TASAYCO ALCÁNTARA, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, una **asignación económica de S/. 500.00** (quinientos con 00/100 soles), afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta 04; quien viajó a la ciudad de Lima, con la finalidad de asistir al *Latin American Veterinary Conference 2018*, realizado del 10 al 13 de abril de 2018; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. YERSEY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRACad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
DUPyP-DIGA
OGRH-UEgresos-UEyC
File-Archivo